



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. **095-06**

SALTA, **10 MAR. 2006**

Expte.No.5.009-05

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Asesora de Filosofía, mediante la cual solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos Nos. 010-06, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2o. de la Res.No. 350-87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art.3o., de la Res.CS No. 350-87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

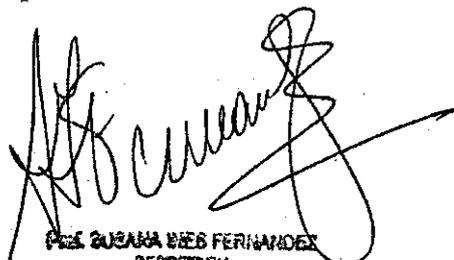
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión ordinaria del día 20-02-06

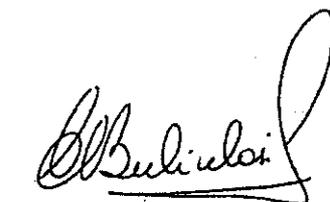
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura GNOSEOLOGIA de la Escuela de Filosofía, Plan 2000.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Escuela de Filosofía y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-

  
P. SUSANA BIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. E. CATALINA BULTRIGACION  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.